

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C. (CENTROGEO), LLEVADA A CABO EL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 31 de agosto de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Consejo, los Integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., sita en Calle Contoy número 137, Colonia Lomas de Padierna, Delegación Tlalpan, Código Postal 14240, Ciudad de México; con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2017.-----

La sesión fue presidida por la Lic. Landis Córdova de la Cruz en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo"; asistieron en este acto los siguientes servidores públicos: la C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa, Responsable del Área Coordinadora del Archivo de CentroGeo, el Lic. José Antonio Crespo García, Director de Administrador en calidad de invitado mediante oficio CGEO/SG/299/2017, y el Lic. Cristian Amadis Melo Guzmán, Enlace de Capacitación de Transparencia en calidad de invitado mediante oficio CGEO/SG/300/2017 de fecha 25 de agosto de 2017, bajo lo siguiente: -----

**PRIMER PUNTO.-** Se tomó Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.- La Lic. Landis Córdova de la Cruz dio la bienvenida a la integrante e invitados del H. Comité y agradeció su participación. Asimismo comentó que la Lic. Martha Laura Salinas Flores, Titular del Órgano Interno de Control del CentroGeo y miembro del Comité de Transparencia, mediante el oficio CIGGET/OIC324/2017, de fecha 30 de agosto del presente año, comunicó que no asistiría a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 2017 por no habersele enviado la documentación correspondientes a los puntos 3, 5 y 6 del Orden del Día de la presente sesión, así como por no haber incluido en dicha Orden, en seguimiento al acuerdo CT-02SO16-07 de la Segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia efectuada el 26 de junio de 2017, el tema relacionado al proyecto de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia; dicha inclusión al Orden del Día la solicitó el día 29 de agosto del presente año a las 19:50 hrs., mediante correo electrónico. En aras de cumplimentar la solicitud en comento, el día 30 de agosto del presente año, a las 17:47 hrs., la Lic. Landis Córdova de la Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, remitió vía correo la información requerida, así como la modificación efectuada al Orden del Día. Finalmente, una vez desarrollado lo anterior, la Lic. Landis Córdova de la Cruz, solicitó a la C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa, Responsable del Área Coordinadora del Archivo de CentroGeo e integrante del Comité, su opinión respecto a dar por terminada la presente sesión del Comité de Transparencia y señalar una nueva fecha para llevar a cabo una sesión extraordinaria, o bien, continuar con la presente sesión. La C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa se pronunció al respecto y señaló necesario continuar con la presente sesión. La Lic. Landis Córdova de la Cruz, confirmó la existencia del quórum necesario para sesionar, generando el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo No. CT-03SO-17-01.** Una vez verificada la existencia del quórum legal por la Titular de la Unidad de Transparencia, se declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del 2017 del Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L.


Tamayo" A.C., celebrada el 31 de agosto del 2017.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día.- La Lic. Landis Córdova de la Cruz, sometió a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día, quedando de la siguiente manera:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación del Acta de la sesión anterior.
4. Exposición de las Solicitudes de Acceso a la Información presentadas durante el segundo trimestre de 2017.
5. Exposición del estado que guarda el cumplimiento al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
6. Exposición del avance en la Capacitación del personal al segundo trimestre de 2017.
7. Presentación de las nuevas Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia.
8. Asuntos Generales.

La Lic. Landis Córdova de la Cruz sugirió presentar el punto número siete del orden del día en la siguiente sesión del Comité de Transparencia. Finalmente, preguntó a la integrante del Comité, si existe alguna duda o comentario al punto presentado.-----

Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo No. CT-03SO-17-02.** El Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo), aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del 2017, y queda asentada la propuesta de la Lic. Landis Córdova de la Cruz de incorporar al orden del día de la siguiente sesión del Comité el punto relativo a las nuevas Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia.-----

**TERCER PUNTO.** En uso de la palabra, la Lic. Landis Córdova, presentó ante la integrantes del Comité el punto relativo a la entrega del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia que se llevó a cabo el pasado 26 de junio de 2017, por lo que propuso omitir la lectura de este documento a la integrante del H. Comité.-----

La Lic. Landis Córdova de la Cruz preguntó a la integrante del Comité, si existe alguna duda o comentario al punto presentado.-----

Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo No. CT-03SO-17-03.** El Comité de Transparencia del CentroGeo, aprobó por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 26 de junio de 2017.-



-----  
**CUARTO PUNTO.** La Titular de la Unidad de Transparencia se refirió al cuarto punto del orden del día, referente a la exposición al segundo trimestre de las solicitudes de acceso a la información 2017, señalando en una tabla el número de días en los que se dio respuesta a las solicitudes referidas, teniendo como tiempo promedio de respuesta actualmente 12.50 días, lo cual significa que se ha dado respuesta en el plazo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. Asimismo, señaló que hubo un incremento de 4 solicitudes de información con respecto al mismo periodo del año pasado; durante el primer trimestre del presente año se presentaron 46 solicitudes de información, y en el segundo trimestre solamente 10, por lo que se deduce que la disminución a solicitudes presentadas está muy vinculada con toda la información que se está cargando en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI). Finalmente, se instó al área administrativa a disminuir el tiempo de respuesta a las solicitudes en comento a 8 días, tal y como se había señalado en sesiones pasadas.-----

-----  
La Lic. Landis Córdova de la Cruz preguntó a los integrantes del Comité, si existe alguna duda o comentario al punto presentado.-----

-----  
Al no haber más comentarios, se generó el siguiente acuerdo:-----

-----  
**Acuerdo No. CT-03SO-17-04.** El Comité de Transparencia toma conocimiento del informe presentado.-----

-----  
**QUINTO PUNTO.** La Lic. Landis Córdova de la Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia se refirió al punto relativo al estado que guarda el cumplimiento al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalando un avance del 79.43% en la carga de la información relativa al numeral en comento; dicho porcentaje de avance se realizó mediante una primer verificación diagnóstica del 10 al 14 de julio del presente año por el INAI. El principal motivo de que no se haya llegado aún al 100% de carga de la información de trato se debió a la extensa carga laboral, a la tardía e incompleta entrega de la información por parte de las Unidades Administrativas y a problemas técnicos en la PNT. En el mismo sentido, señaló que una vez revisados los criterios utilizados por el INAI para verificar el debido cumplimiento del multireferido artículo, en una tarea conjunta con las áreas responsables de la información, la Unidad de Transparencia trabajará para revisar y elevar el nivel de la información reportada.-----

-----  
Por su parte, el Lic. Cristian Amadis Melo Guzmán, mencionó que el criterio adjetivo de la evaluación diagnóstica de trato, hacía referencia a la calidad de la información reportada mediante la PNT; si el INAI considera que la información que el CentroGeo reporta no es acorde a los lineamientos que se estipularon, se hace una recomendación para mejorar la calidad de la información. Dentro de los Centros Públicos de Investigación, somos de los mejores en el cumplimiento al artículo 70 de la referida Ley General. De igual forma, mencionó que como ya se había señalado, la evaluación del INAI se realizó durante el mes de julio, sin embargo durante agosto se cargó más información, por lo que el porcentaje citado no refleja en su totalidad el avance en la carga de la información. Finalmente señaló que será hasta el próximo año cuando las evaluaciones que entregue el INAI

tendrán un carácter vinculatorio, por lo que podrá sancionarse la inobservancia de la Ley, es decir, el incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.-----

Al respecto la Lic. Landis Córdova agradeció al Director de Administración la información entregada a la Unidad de Transparencia para llevar a cabo la carga de la misma, reiterando también la necesidad de mejorar en el manejo y calidad de la información para así llegar a un 100% del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, y sugirió que en antes de que termine el año, se tenga la carga completa de los formatos relativos al artículo multireferido.-----

La Lic. Landis Córdova de la Cruz preguntó a los integrantes del Comité, si existe algún otro comentarios al punto presentado.-----

Al no haber más comentarios, se generó el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo No. CT-03SO-17-05.** El Comité de Transparencia del CentroGeo toma conocimiento del estado que guarda el cumplimiento al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se acuerda que la Unidad de Transparencia en coparticipación con las áreas administrativas responsables de la información, gestionarán lo necesario para que a la brevedad se cumpla con la publicación de la información restante de acuerdo a la primera evaluación diagnóstica del INAI.-----

**SEXTO PUNTO.** La Lic. Landis Córdova de la Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia, explicó el punto correspondiente a la exposición del avance en la capacitación del personal al segundo trimestre de 2017, señalando que durante el segundo trimestre acudieron dos trabajadores a dos cursos de capacitación; lo anterior dado a que la extensa carga laboral, así como a la saturación en los cursos de capacitación, ya que esto no permitió que asistiera más personal del CentroGeo, sin embargo, en los trimestres venideros se buscaría una mayor asistencia a los cursos y se propiciara que asistan a cursos en sus modalidades presencial y en línea.-----

La Lic. Landis Córdova de la Cruz preguntó a los integrantes del Comité, si existe algún otro comentario al punto presentado.-----

Al no haber más comentarios, se generó el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo No. CT-03SO-17-06.-** El Comité de Transparencia toma conocimiento del avance en capacitación del personal al segundo trimestre de 2017.-----

**SÉPTIMO PUNTO.** La Lic. Landis Córdova de la Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia se refirió el séptimo punto, correspondiente a la Presentación de las nuevas Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Transparencia. De igual forma, mencionó que dichas bases, después de una consulta ante el CONACYT, éste último mencionó que es atribución del Director General del CentroGeo la aprobación de las mismas, pues es un instrumento de regulación interna. Finalmente se hizo mención de que dichas bases ya fueron enviadas a los asistentes del



Comité de Transparencia vía electrónica, y que las mismas se presentarán para su seguimiento en la próxima sesión del Comité de Transparencia.-----

La Lic. Landis Córdova de la Cruz preguntó a los integrantes del Comité, si existe algún comentario al punto presentado.-----

Al no haber más comentarios, se generó el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo No. CT-03SO-16-07.-** El Comité de Transparencia toma conocimiento de las Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Transparencia; asimismo, se acuerda que dichas Bases se presentarán para su seguimiento en la próxima sesión del Comité de Transparencia.-

**OCTAVO PUNTO.** La Lic. Landis Córdova de la Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia se refirió el octavo punto del orden del día, correspondiente a los Asuntos Generales a tratar.-----

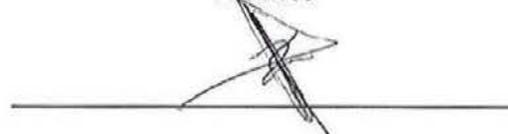
La Lic. Landis Córdova de la Cruz titular de la Unidad de Transparencia, preguntó a los integrantes del Comité, si existe algún comentario al punto presentado.-----

Al no haber Asuntos Generales que tratar, la Lic. Landis Córdova de la Cruz en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, agradeció a los miembros su participación y declaró concluida la Tercera Sesión Ordinaria del 2017; siendo las 11:15 pm del 31 de agosto de 2017 en la Ciudad de México; procediendo a firmar el acta de conformidad, al margen y al calce los servidores públicos que concurrieron a la misma.-----

Lic. Landis Córdova de la Cruz  
Titular de la Unidad de Transparencia



C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa  
Responsable del Área Coordinadora de Archivos



Lic. Cristian Amadis Melo Guzmán  
Enlace de Capacitación de Transparencia  
Invitado



Lic. José Antonio Crespo García  
Director de Administración  
Invitado

